



MARAVATÍO MICHOACÁN A 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Carta de presentación para Estancia/Estadía Profesional

DR. JESÚS ARIEL CARRASCO OCHOA
COORDINADOR DE CIENCIAS COMPUTACIONALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)
PRESENTE

La Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, agradece a Usted la atención que tenga para con la estudiante **YESICA CHÁVEZ COLÍN** de la **Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software** de esta Universidad, ya que se presenta a la Organización a su cargo para la realización de su proceso de **Estancia/Estadía Profesional**.

Comenzando con un periodo de diagnóstico, análisis, estudios y consultas de manera virtual y/o presencial a partir del **mes de octubre o noviembre** para estructurar y presentar el anteproyecto, lo que equivale al periodo de **Estancia**.

La **Estadía Profesional** es el periodo académico cuatrimestral con una duración de 500 horas que realizan los estudiantes al interior de una organización con el objetivo de poner en práctica en un ambiente real de trabajo, las competencias adquiridas durante su formación académica, mediante el desarrollo de proyectos alineados con el perfil de egreso de cada programa educativo, en unidades económicas de los diferentes sectores productivos tanto públicas como privados.

En este periodo, los alumnos inscritos en el **onceavo cuatrimestre** de su formación académica se insertan de manera presencial a una Unidad Productiva para el desarrollo y aplicación de un proyecto de investigación, desarrollando actividades equivalentes a **500 horas**, las cuales serán distribuidas según al acuerdo que se llegue con la organización, sin embargo, se recomienda que la distribución sea de **8 horas por día, 5 días a la semana**, con la finalidad de que el alumno cuente con días disponibles para realizar su reporte de Estadía y así el alumno avance a la par en la parte teórica y práctica del proyecto.

De acuerdo a un Control de asistencia, registro y horas, una vez cumplidas las 500 horas se deberá evaluar la liberación de la Estadía del alumno, considerando el cumplimiento y culminación del proyecto, siendo este avalado por ambos asesores.

Durante esta etapa el(la) estudiante será asesorado(a), apoyado(a) y supervisado(a) por un **Asesor Externo** que definirá la unidad productiva, el alumno(a) ya no acude de manera escolarizada a la Universidad, únicamente será llamado con previa autorización del **Asesor Externo** en algún día que el **Asesor Universitario** lo requiera para la revisión y supervisión del proyecto.

El proyecto lo define la empresa representada por el Asesor Externo en conjunto con el Asesor Universitario y será aprobado por el Jefe de carrera, el cual tendrá las siguientes características:

- Que resuelva una necesidad real de la organización
- Que signifique un valor agregado para la Unidad Productiva
- Que sea acorde al perfil de la carrera del alumno y consolide sus conocimientos.

Se anexa el formato propuesto de **Control de asistencia y horas** para seguimiento de Estadía.

Datos del alumno interesado:	Periodo de la Estadía Profesional:
• Nombre del alumno: Yesica Chávez Colín • Carrera: Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software • Matrícula: UTOM2105IDGS • Grado y grupo: 10° "A" • Teléfono de contacto: 447 135 8186 • Número de Seguridad Social: 09210318904	-Inicio: 06 de enero de 2025 -Finalización: 06 de abril de 2025 (O bien, una vez culminado el proyecto y alcanzadas las horas mínimas requeridas)

Sin otro particular me despido de Usted, quedando a sus distinguidas órdenes al correo departamento.vinculacion.utom@gmail.com o al número 715-102-95-01 para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
UTOM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN
VINCULACIÓN

Arq. Carlos Marín Iniestra
Jefe del Departamento de Vinculación de la UTOM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN